
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.613

Martes 24 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1742959

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA Y NOMBRA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ "SISTEMA DE EMPRESAS" DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

(Resolución)

Num. 112 exenta.- Santiago, 18 de marzo de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en la resolución N° 381, de 2012, que pone en ejecución el Acuerdo del Consejo N° 2736, de 2012, que modifica el Acuerdo del Consejo N° 1879, de 1997, relativo al Comité Sistema de Empresas - SEP y aprueba texto coordinado, actualizado y refundido de la resolución (A) N° 86, de 2002, que reglamenta el Comité SEP, del Vicepresidente Ejecutivo de Corfo; en la resolución N° 10, de 4 de mayo de 2018, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el artículo 12 numeral 7 de la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y la renuncia adjunta.

Resuelvo:

1.- Acéptase la renuncia presentada por don Rodrigo Andrés Cerda Norambuena, RUT N° 12.454.621-4, a contar del 18 de marzo de 2020, como miembro del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda.

2.- Nómbrase a contar del 19 de marzo de 2020, a don Matías Acevedo Ferrer, RUT N° 9.000.791-2, en calidad de miembro del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda.

3.- Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, el señor Acevedo Ferrer asumirá sus funciones en la fecha a contar de la cual se le nombra, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

4.- Déjase establecido que el nombramiento de don Rafael Aldunate Valdés, contenido en el resuelto 2 de la resolución N° 10, de 2018, de esta Cartera de Estado, se mantiene plenamente vigente.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.